

## XVIII. FORMATO PARA HACER PÚBLICOS RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Consistencia y Resultados</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>01/08/2017</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>16/10/2017</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Lic. David Moreno Laveaga</b>	Unidad administrativa: <b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: evaluar la consistencia y resultados del programa Promoción y Fomento al Empleo y la Inversión.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: evaluar el grado de avance de los indicadores de desempeño, en el marco del árbol de objetivos y de problemas, tomando en consideración, Fin, Propósitos y líneas de acción.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se utiliza la metodología del marco lógico, y se valora la consistencia de los resultados alcanzados.	
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete, cuestionarios e información adicional.	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: análisis documental de gabinete y solicitudes de información adicional	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Acopio y análisis de documentos derivados de la Matriz de Indicadores para Resultados, programáticos y presupuestales, utilizando el Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL y la Metodología de Marco Lógico.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Desconocimiento por parte del personal responsable, en aspectos específicos del diseño del programa debido al cambio de administración, así como incongruencia y errores en información que se encuentra en la Matriz de Indicadores de Resultados. Por último, el programa no mide el nivel de satisfacción de la población atendida. Por otro lado, el programa maneja la documentación correspondiente a la metodología del Marco Lógico y tiene documentado el problema, los indicadores, las metas y el cumplimiento de las mismas.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Se cuentan con Reglas de operación, además existe un vínculo con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo vigentes. Se cuentan con portales disponibles para la realización de los trámites ante el público. Además el programa utiliza la documentación correspondiente al trabajo realizado bajo la metodología del Marco Lógico.	
2.2.2 Oportunidades: Replantear el problema que pretende resolver el programa, alineado a un diagnóstico que sustente la existencia del mismo, así como también actualizar lo contenido en la Matriz de Indicadores de Resultados, de manera que exista congruencia entre las metas, los indicadores, métodos de cálculo y resumen narrativo. Utilizar los informes derivados de las evaluaciones anteriores, de manera que le sirva como referente para la mejora continua. Y elaborar	

instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
2.2.3 Debilidades: No se cuentan con mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, recolección de información socioeconómica, así como tampoco se tienen elementos que permitan conocer el porqué de las metas, ni de la población objetivo. Además de que no se cuenta con planes estratégicos o de trabajo anuales, y por ende, no se tiene información que permita generar un diagrama de flujo del proceso general del programa.
2.2.4 Amenazas:

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El valor promedio obtenido por apartado fue establecido en función del análisis realizado sobre el cuestionario aplicado, mismo que permite una valoración desde 0 hasta 4. En ese sentido se le otorgó un valor de 0 a la Percepción de la población, ya que no se mide la satisfacción de la misma; se asignó un valor de 1 a los aspectos de Planeación y orientación a resultados, asimismo a la Cobertura y focalización; se le asignó un valor de 2 al Diseño del programa, así como también al apartado de Medición de resultados; y, por último, se le asignó un valor de 3 al aspecto referente a la Operación del programa.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Reglamentar a nivel Municipal.
2: Conocimiento por parte del personal responsable de la vinculación que existe entre el programa y otros programas federales o estatales, así como de aspectos generales del diseño del programa.
3: Replantear la problemática que pretende resolver el programa, de manera que incluya la definición de la población objetivo.
4: Recolectar información de los beneficiarios, principalmente de tipo socioeconómico.
5: Redefinir los indicadores, las fórmulas y los objetivos de aquellos que no tienen congruencia, de manera que coincida dicha información con la MIR y las fichas técnicas.
6: Desarrollar Planes estratégicos y de trabajo anuales en los que se documenten la manera de dar seguimiento a lo programado.
7: Conocimiento, revisión y seguimiento de recomendaciones establecidas en informes de evaluaciones externas.
8: Conocimiento por parte del personal responsable las reglas de operación de los últimos 3 años.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>M.A.P. y C.P. Victor Octavio Soto Aguilar</b>
4.2 Cargo: <b>Secretario de Administración y Finanzas</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Universidad Tecnológica de Tijuana</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>M.C.I. y C.P. Cruz Enrique Madrigal Arroyo y Lic. Zaira Viridiana Leyva Avilés</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>vsoto@uttijuana.edu.mx</b>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>(664) 9694700 Ext. 84720</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
--

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Promoción y Fomento al Empleo y la Inversión</b>	
5.2 Siglas: PPyFE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
<b>1.3.1.1.1.1 Oficina del Secretario de Desarrollo Económico</b>	
<b>Nombre del Titular: Lic. David Moreno Laveaga</b>	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<b>1.3.1.1.1.1 Oficina del Secretario de Desarrollo Económico</b>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<b>Teléfono: 664-973-7036</b>	<b>correo electrónico: dmoreno@tijuana.gob.mx</b>
Nombre: <b>Lic. David Moreno Laveaga</b>	Unidad administrativa: <b>1.3.1.1.1.1 Oficina del Secretario de Desarrollo Económico</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: <b>Prestación de servicios</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar) <b>Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California</b>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 1.5.3.5.1.1 Dirección de Tesorería Municipal	
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 80,000.00 M.N.</b>	
6.4 Fuente de Financiamiento: <b>Recursos Propios</b>	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <b>Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tijuana</b>	
7.2 Difusión en internet del formato: <b>Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación</b>	